



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 01 de julio de 2.009

EXP-EXA: 8.321/2009

RESCD-EXA: 278/2009

VISTO:

El pedido de licencia interpuesto por la Lic. Ana Ester Varillas, Profesora Adjunta Regular – Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad de viajar a la ciudad de Cartagena -Colombia- para participar en el Congreso Internacional de Educación en Ciencias Naturales, desde el 15/07/09 y hasta el 18/07/09;

CONSIDERANDO:

Que la misma se encuentra reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución Rectoral N° 343/83, Régimen de Licencias para el Personal Docente;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 24/06/09, resuelve otorgar la licencia solicitada por la Lic. Varillas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por concedida licencia extraordinaria con goce de haberes a la Lic. Ana Ester Varillas, Profesora Adjunta Regular – Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad de viajar a la ciudad de Cartagena -Colombia- para participar en el Congreso Internacional de Educación en Ciencias Naturales, desde el 15/07/09 y hasta el 18/07/09, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución N° 343/83.


ARTÍCULO 2°: Recordar a la Lic. Varillas, que a su regreso deberá presentar la certificación correspondiente, que acredita la asistencia al mencionado evento.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN
smv


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS